**EVALUACION INTERMEDIA PROYECTO DE POLITICAS PUBLICAS INCLUSIVAS E INTERCULTURALES 2007 - 2010**

**RESUMEN EJECUTIVO**

*La exclusión, social, política y económica marca las desventajas más profunda de los Pueblos Indígenas que habitan en las áreas rurales de nuestro país, articulados a los temas de educación, salud , calidad de vida de las mujeres indígenas , la falta de seguridad alimentaria , la desnutrición, como factores que inciden en la morbilidad y mortalidad infantil , asociados a falta de vivienda digna, el desempleo, la escasez del agua potable, contribuyen a la determinación de la pobreza y al hambre de estos sectores.*

*La evaluación del último quinquenio de Bolivia, delimita el marco de la estrategia del Gobierno, que enfatiza en la redistribución de los recursos y de empoderamiento de los movimientos sociales en la esfera política, de manera que las comunidades indígenas y las organizaciones laborales tengan participación y control en las decisiones públicas.*

*A partir del 2005 Bolivia, ha generado una creciente expectativa en la comunidad internacional, por el escenario de oportunidad para propiciar la equidad y el desarrollo humano, basado en los derechos humanos, con énfasis en los derechos de los pueblos indígenas y originarios, históricamente excluidos.*

*Parte de la explicación de la emergencia de estos movimientos sociales y de su alto contenido indígena, se debe a la evidencian de brechas significativas en los indicadores del desarrollo humano, entre la población indígena y no indígena, tanto en oportunidades económicas, como en el acceso a los servicios básicos, diferencias salariales y fuentes de ingreso . Que han determinado la presencia de instituciones económicas, que tiendan a reproducir la desigualdad en la distribución de activos y de las fuentes de poder político como causa estructural.*

*En el ámbito internacional, el Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, ha reiterado la necesidad de promover el acceso a los beneficios de las políticas públicas en condiciones de igualdad para los pueblos indígenas, con el único fin de acortar las asimetrías y cerrar las brechas. En su quinta recomendación hace énfasis, en la necesidad de crear índices e indicadores específicos, para el análisis y seguimiento de la reorientación de las Políticas Públicas de desarrollo que incorporen los derechos de los pueblos indígenas.*

*En la primera Reunión Intergubernamental del Fondo Indígena en noviembre del 2004 , se reconoce que lo cambios significativos realizados por los Estados en relación a los asuntos del interés de los Pueblos Indígenas en la totalidad de los países de la región, han aprobado y puesto en vigencia legislaciones de distinta jerarquía, que junto con el establecimiento de diversas formas de reconocimiento de algunos de los derechos que les serían consustanciales, han realizado la incorporación sectorial de la institucionalidad sobre estructuras especiales de relacionamiento con ellos.*

*Estas transformaciones y avances como indica el Informe Regional del Fondo Indígena , son en buena parte, el resultado de las luchas llevadas a cabo por los pueblos y organizaciones indígenas:* ***“ Han ido ganando espacio frente a los Estados y constituyéndose en actores protagónicos y sujetos de las políticas que les están dirigidas, ocupando incluso, en varios de los países de la región, cargos directivos del más alto nivel en la institucionalidad del Estado, tanto a nivel de los gobiernos centrales, como en otros niveles territoriales de la administración*** *“.[[1]](#footnote-2)*

*Bajo este escenario de concertación y de reflexión sobre la realidad vivida en Bolivia , la comunidad internacional y los esfuerzos nacionales han comprometido la adopción de políticas, la movilización de recursos y el impulso de mecanismos institucionales, para conseguir la reducción de las brechas de inequidad entre las población con miras al 2015 (Objetivos del Milenio), comprometiendo cambios en las modalidades de financiamiento, arreglos institucionales para una mayor transparencia y el establecimiento de alianzas estratégicas para el impacto de programas y proyectos en beneficio de los Pueblos Indígenas Campesinos y Comunidades Interculturales.*

*La vulnerabilidad de los pueblos indígenas del mundo deriva de la falta de reconocimiento jurídico o de la aplicación efectiva de sus derechos individuales y colectivos, de acuerdo al diagnostico de la Cooperación Española , por lo que se centran sus programas , en el derecho que tiene a existir como pueblos diferenciados , y a definir y poner en práctica sus propios modelos de desarrollo, cuyo referente obligado es la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio Nº 169 de la OIT.[[2]](#footnote-3)*

*La Agencia de Cooperación Española , a través de su Programa Indígena apoya a los procesos de auto desarrollo de los Pueblos Indígenas de Latinoamérica y su participación en los mecanismos estatales e internacionales de toma decisiones que pueden afectarles directamente.*

*Dicha cooperación data sus orígenes en los años 80, y cuenta desde 1997 con una “Estrategia de Cooperación con Pueblos Indígenas”, cuyo objetivo general es: “ Contribuir al reconocimiento y al ejercicio efectivo del derecho de los pueblos indígenas a articular sus propios procesos de desarrollo social, económico, político y cultural, lo que beneficiará a la sociedad en su conjunto”.*

*La articulación estratégica de su Plan Director de intervención entre los periodos 2007 al 2010 del Proyecto, contiene la siguiente estructura[[3]](#footnote-4):*

|  |  |
| --- | --- |
| *PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACION ESPAÑOLA* | |
| *Objetivos Estratégicos*  *2005 – 2008* | ***Objetivos Estratégicos***  ***2009 - 2012*** |
| *El apoyo a la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en los procesos de decisión locales, nacionales, regionales e internacionales, relevantes para la consolidación del reconocimiento jurídico de sus derechos, y para el ejercicio de éstos* | *Participación Plena y Efectiva para el reconocimiento y ejercicio efecto de sus derechos.* |
| *El empoderamiento y apoyo al desarrollo de capacidades de los hombres y las mujeres indígenas y de sus organizaciones e instituciones, incluyendo el respaldo a las propuestas educativas y de formación indígenas, según los modelos desarrollados por ellos mismos y a través de metodologías*  *participativas* | *Desarrolla de capacidades y empoderamiento individual colectivo, así como proceso interno de definición y puesta en práctica de estrategias y modelos propios de desarrollo político y social.* |
| *El apoyo a las organizaciones, agrupaciones, instituciones y autoridades*  *tradicionales de los pueblos indígenas en los procesos internos de definición de estrategias y de modelos de desarrollo propios, con la participación plena y efectiva de hombres y mujeres* | *La protección y control de sus territorios, medio ambiente, sistemas culturales y patrimonio cultural, mediante acciones que incidan y promuevan su defensa.* |
| *El respaldo a los pueblos indígenas y a sus organizaciones en la protección de sus territorios, medio ambiente, sistemas culturales y patrimonio cultural, mediante acciones que incidan en su defensa.* | *El desarrollo y fortalecimiento de sistemas económicos definidos por ellos, basados en el aprovechamiento y gestión sostenible de sus tierras, territorios y recursos, acordes con sus patrones culturales.* |

*Concurrente ha esta visión, con el fin de revertir las situaciones históricas de pobreza, marginación y exclusión de millones de indígenas de la región, se sitúa al Fondo Indígena como un instrumento estratégico para el desarrollo, y de imperativo ético para : superar el acumulado déficit histórico en que se encuentran los pueblos indígenas de América Latina y El Caribe.[[4]](#footnote-5)*

*El Fondo Indígena es un Organismo Internacional, creado mediante un convenio multilateral suscrito en la II Cumbre Iberoamericana celebrada en Madrid, España, el 24 de Julio de 1992.*

*Su visión estratégica ha definido como prioridad la : “Conformación de Pueblos Indígenas reconocidos y respetados en el ejercicio pleno de sus derechos culturales e identidades, con organizaciones sólidas, fortalecidas en sus capacidades administrativas, técnicas , económicas , políticas, sociales y culturales a través de sus propios procesos de desarrollo sostenible, que en convivencia intercultural, incorporan sus identidades en el desarrollo y gestión económica y democrática de los Estados nacionales de América Latina. ” [[5]](#footnote-6)*

*Cuenta con 6 niveles de políticas de intervención:*

* *Políticas de Concertación y Participación*
* *Políticas de capacitación y movilización de recursos*
* *Políticas de apoyo a programas y proyectos*
* *Políticas de gestión y administración*
* *Políticas de comunicación*
* *Políticas de estudios y sistematización de desarrollo de PI.*

*Articulado a un contexto programático, plantea el apoyo directo a los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, mediante la consolidación y articulación de programas y proyectos, con la cooperación internacional que incida en vivir bien de las comunidades.*

*Según el censo 2002 y la encuesta hogares realizada por el INE, la población indígena en Bolivia presenta niveles de desarrollo humano más bajos que la población no indígena, ello se expresa con mayor nitidez en los indicadores relacionados con los Objetivos del Milenio (ODM), que demuestran la falta de equidad de las políticas nacionales que han marginado a pueblos indígenas y originarios.*

*De acuerdo a este documento, el 49,2% de la población indígena estaba en extrema pobreza, en tanto que 24,1% de la población no indígena vivía en la misma situación, lo que significa que la incidencia de pobreza extrema de los indígenas y la de los no indígenas tiene un valor de dos, es decir, por cada persona pobre no indígena en Bolivia hay dos pobres que son indígenas.[[6]](#footnote-7)*

*Sobre la base de esta información, Bolivia estaba compuesto por 37 pueblos indígenas diferentes, que durante los últimos años, impulsaron varias reformas constitucionales (1994 y 2003), en las cuales se intenta reconocer la diversidad cultural del país y se habilita los espacios en los que puedan participar plenamente en su acontecer político.*

*Bolivia en ese contexto ratifica los principales tratados internacionales de derechos humanos de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Convenio Nº 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, como una muestra de avance cualitativo en la línea del tiempo.*

*El escenario de luchas y reivindicaciones a partir de finales de la década de los 70, agrupa a los movimientos indígenas en cinco organizaciones de carácter nacional, con estructuras regionales y locales:*

* ***CSUTCB***  *Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia*
* ***CIDOB***  *Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia.*
* ***CSCB***  *Confederación de Colonizadores*
* ***CNMCB “BS”***  *Confederación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa*
* ***CONAMAQ***  *Confederación Nacional de Ayllus y Marcas del Qullasuyu.*

*Las cinco organizaciones el 2006, conforman el PACTO DE UNIDAD, que tiene como brazo técnico a la Coordinadora de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Bolivia - COINCABOL, como una instancia de coordinación, articulación, gestión y concertación de acciones políticas, sociales, económicas y culturales a través de una agenda conjunta, en beneficio del desarrollo de los Pueblos Indígenas Originarios, Campesinos y Comunidades Interculturales de Bolivia. [[7]](#footnote-8)*

*Los objetivos de la COINCABOL se desarrollan en cinco niveles, que buscan:*

* *Incorporar una agenda conjunta de acciones políticas, sociales y económicas en la diversidad cultural, ideológica, acorde a los principios y valores de los pueblos*
* *Promover, desarrollar, investigar y avanzar el debate, análisis, reflexión y la construcción de alternativas y formas de unidad de los Pueblos Indígenas Originarios, Campesinos y Comunidades Interculturales, bajo los principios de equidad, complementariedad y reciprocidad.*
* *Desarrollar estrategias de incidencia política en lo económico, social, cultural y comunicacional en el marco del Pacto de Unidad de los Pueblos Indígenas Originarios, Campesinos y Comunidades Interculturales.*
* *Fortalecer las organizaciones de los Pueblos Indígenas Originarios, Campesinos y Comunidades Interculturales, impulsando el intercambio, la coordinación, la cooperación y la formación de líderes con la propia visión y misión de cada pueblo.*
* *Incentivar la creación de empresas comunitarias a través de las iniciativas comunitarias, respecto al tema económico.*

*En este escenario de estructuración de actores, políticas y reformas profundas se formula el Proyecto de Fortalecimiento de Políticas Públicas Inclusivas e interculturales, administrado por el Fondo Indígena y ejecutado por la COINCABOL, como brazo técnico del Pacto de Unidad y de las organizaciones nacionales indígenas campesinas de Bolivia.*

*Identificando el siguiente árbol de problemas que delimitara las estrategias de intervención y resultados en el periodo 2007 – 2010.*

**ARBOL DE PROBLEMAS**

*El objetivo del programa era la construcción de alternativas programáticas simétricas, orienta al fortalecimiento de la:*

***a.****-* ***Participación y transversalización de las demandas*** *de los pueblos indígenas, originarios, campesinos, mujeres y sus organizaciones en las políticas públicas;*

***b****.-* ***Crear capacidades en las organizaciones y sus dirigentes***

***c.-******Desarrollar mecanismos para el diálogo, negociación y concertación entre los pueblos indígenas, originarios, campesinos y comunidades interculturales con el Estado****, con la Sociedad Civil y con la cooperación internacional desde su visión de desarrollo, siguiendo la filosofía de vida de los Pueblos para el “Vivir Bien y la reciprocidad”.*

*Los ejes articuladores del desarrollo de las actividades del Programa se centran en:*

* ***Cumplir la IX Acta de la Comisión Mixta, apoyando actividades puntuales priorizadas*** *por el gobierno.*
* ***Crear escenarios que facilite el apoyo de los Pueblos Indígenas en el marco del Programa Sectorial*** *a implementarse, dando continuidad al proceso iniciado en la gestión 2006 que busca sustentar definiciones y construir instrumentos en procesos concertados.*

*El programa fue dirigido a ejecutarse en tres niveles:*

* *Con el Gobierno*
* *Con las Organizaciones Indígenas originarias campesinas*
* *Con el Parlamento*

*La estructura de resultados diseñada para ser alcanzados, como línea base en los periodos 2007 al 2010 es la siguiente[[8]](#footnote-9):*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| RESULTADOS | | | |
| 2007 | 2008 | 2009 | 20010 |
| Facilitar espacios de concertación Pueblos Indígenas – Gobierno – Sociedad Civil | Se han desarrollados los mecanismos para la participación efectiva de los pueblos indígenas originarios campesinas y comunidades interculturales en la definición de las políticas publicas | .Se han desarrollados los mecanismos para la participación efectiva de los pueblos indígenas originarios campesinas y comunidades interculturales en la definición de las políticas públicas a través de la implementación de sus planes estratégicos. | Garantizar los mecanismos de participación y control social efectiva de los indígenas campesinos, mujeres y comunidades interculturales en la elaboración de propuestas, proyectos de normas y políticas públicas a través de la implementación de sus planes estratégicos |
| Fortalecer las capacidades de organizaciones indígenas bolivianas en el marco de una agenda común intercultural | .Fortalecida la coordinadora Nacional de las Organizaciones Indígenas originarias Campesinas y Comunidades Interculturales de Bolivia | Fortalecida y consolidada la COINCABOL | COINCABOL, promoviendo la capacidad de gestión, investigación y organización de encuentros. |
|  | Incrementar las capacidades de los pueblos indígenas originarios campesinos y comunidades interculturales. | Promoviendo normas nacionales contra el racismos, la exclusión y participación democrática de los Pueblos indígenas Originarios, Campesinos y Comunidades Interculturales | Incrementar LA capacidad propositiva en diferentes áreas temáticas relacionas a PIOCCI en diferentes niveles de gobierno local, departamental y nacional. |
|  | Facilitados los espacios de concertación entre Pueblos Indígenas Originarios Campesinos y comunidades interculturales con el Gobierno y Sociedad Civil | Incremento de la participación de Pueblos Indígenas Originarios, Campesinos y Comunidades Interculturales en niveles de gobierno local, departamental y nacional. | Realizando Encuentros, seminarios y cursos nacionales internacionales que incrementan la formación y participación de los líderes indígenas, campesinos, mujeres y de las comunidades interculturales. |
|  | Facilitados los procesos de fortalecimiento del Parlamento Indígena de Bolivia | Formando y promocionando líderes indígenas , campesinos y comunarios interculturales | Fortalecida el relacionamiento y participación con organismos, nacionales e internacionales, de derechos y desarrollo indígena campesina y de las comunidades interculturales. |
|  |  | Promoviendo trabajos de investigación, documentación y red de comunicación de los Pueblos Indígenas Originarios Campesinos y Comunidades Interculturales | Orientada y concertada actividades con los Asambleístas o legisladores indígenas, campesinas, mujeres y de las comunidades interculturales en el marco de los planes estratégicos... |

*Los objetivos de la evaluación son:*

* *Analizar los resultados del proyecto durante los años 2007- 2010 y el efecto y/o impacto de su ejecución a la luz de los resultados previstos por el mismo, en el marco de las demandas y prioridades de los pueblos indígenas campesinos a través de sus organizaciones nacionales y de la orientación del Plan Nacional y agenda del Estado Plurinacional de Bolivia.*
* *Se pretende conocer además la validación de los objetivos de acuerdo a los resultados planteados, la calidad de la ejecución del proyecto, la adecuación de los recursos a las actividades propuestas, la pertinencia de los indicadores definidos, el grado de implicación de las organizaciones participantes y del gobierno y de otros actores, en la ejecución del proyecto, así como también su incidencia y visibilizaciòn a nivel nacional e internacional.*
* *El resultado de la evaluación constituirá un insumo para la toma de decisiones y la planificación futura de trabajo, con las organizaciones a través de COINCANBOL, del gobierno, el Fondo Indígena y de la Cooperación Española.*

La Metodología y los criterios aplicados son:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nivel | Criterio | Índice de Análisis |
| Pertinencia | • Muy alto (5 puntos)  • Alto (de 4 a 4.9)  • Medio (de 3 a 3.9)  • Bajo (de 2 a 2.9)  • Nulo/ ninguno (menor a 1) | POLEF |
| REAP |
| PPDA  Análisis exploratorio y confirmatorio |
| Eficacia , Eficiencia y Articulación | Eficacia | Índice de Intervención y cobertura del proyecto (IICP) |
| Índice de Eficacia de Gestión del Proyecto (IEG) |
| Índice de eficacia de la estructura de indicadores y el diseño de los Objetivos (IEI) |
| Eficiencia | Costo - Eficiencia |
|  | Articulación | Sinergia en el Mapa de actores |
| Incidencia y Apropiación | Incidencia Alta (4 - 5)  Incidencia (Relativa 3-2)  Incidencia Nula ( 0 ) | Alineamiento |
| Incidencia |
| Resultados e Impactos | Políticos | Comparación del grupo experimental antes y después del proyecto sin grupo de control |
| Participación e Incidencia |
| Visibilizaciòn |
| Derechos de los Pueblos Indígenas |
| Capacitación y Formación |
| Fortalecimiento Organizacional |
| Sostenibilidad | Gestión | Sostenibilidad de la Intervención |
| Organizativa |
| Político Legales |
| Articulación |

## 

Resultados de la Evaluación

*Las tendencias generales identificadas son:*

|  |  |
| --- | --- |
| Fortalezas | Debilidades |
| 1. Legitimidad y Apropiación del Proyecto por los actores. 2. Amplia cobertura de las estructuras de las organizaciones de PIOCCI a nivel departamental y local optima para transversalizacion de resultados en cascada. 3. Rentabilidad Social Optima 4. Posicionamiento e Imagen alta de las 5 organizaciones del Pacto de Unidad. 5. Incidencia directa sobre la calidad de uso y goce de derechos de los pueblos. 6. Flexibilidad de la estructura del programa a los cambios de coyuntura política, social y legal de Bolivia, ha permitido el logro de niveles de incidencia efectiva y la consecución de resultados óptimos. | 1. Estructura Financiera sin línea de Relación costo – eficiencia por Resultado. 2. Rendición de cuenta tardía por los Técnicos de Fondos en Avance. 3. Área administrativa de la COINCABOL débil. 4. Sobrepolación de Objetivos y espectro multiplicador de Indicadores sobre resultado. 5. Estructura de RR.HH reducida solo para el ámbito central , sin conformación de equipos de alto rendimiento especializados que puedan desplegarse a nivel departamental y de poder local (municipio) |
| Oportunidades | **Amenazas** |
| 1. Derechos de los Pueblos Indígenas Constitucionalizados. 2. Planes Estratégicos de las 5 Organizaciones, identifican líneas de acción relevantes sobre áreas específicas de trabajo e incidencia directa sobre la calidad de vida de los Pueblos. 3. Agenda de gobierno alineada a la agenda de los Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas. 4. Coyuntura legal, política y social optima para la ejecución del programa. 5. Creación del Fondo Indígena Boliviano. 6. Articulación Horizontal y vertical para la conformación de canasta de fondos complementario por el FONDO INDIGENA, a líneas de acción del proyecto que incrementen el impacto de resultados. | 1. La no armonización de la estructura de informes de gestión financiera entre el Donante y el Administrador. 2. Inexistencia de Estrategia de Incidencia para el logro de los Planes Estratégicos de los Organizaciones (CSUTCB, CONAMAQ, BARTOLINA SISA, CIDOB, CSCB.). 3. Estructura de formación no diferenciada entre Técnicos y Actores Beneficiarios. 4. No aprobación presupuestaria para continuidad. 5. Inexistente incidencia en ámbitos de construcción de las autonomías departamentales y de los municipios indígenas, como efecto de sustentabilidad de los resultados en el tiempo. |

1. ***Evaluación de pertinencia :***

|  |  |
| --- | --- |
| INDICE APLICADO | Resultados |
| Relación entre la ESTRUCTURA OBJETO DEL PROYECTO y las LINEAS ESTRAGEGICAS del Financiador y Administrador (Índice POLEF ) | AECID  Alto 65%  Medio 25%  Bajo 10%  FONDO INDIGENA  Alto 80%  Medio 20%  Bajo a Nulo 0%  COINCABOL  Alto 80%  Medio 20%  Bajo o Nulo 0% | |
| * Relación entre Resultados Programados del Proyecto y Agenda temática de los PIOCCI nacionales (Índice REAP ) | 10 al 20 % concurrente lineal  30 al 40% asonante ascendente | |
| * Relación entre las prioridades del Proyecto y las prioridades de las Demandas de los Actores Beneficiarios (Directos - Indirectos). (Rango) (Índice PPDA) | 60% Concurrencia muy alta.  40% Alta – Media  0 a 10% Bajo a Nulo | |

*En este nivel se observa la existencia de una tendencia mínima de desviación del proyecto en cuanto a su intervención estratégica en el componente género.*

Los niveles altos de articulación se relacionan con los ejes temáticos de: reconocimiento al ejerció de los derechos de los pueblos, estrategias de participación política social, concertación y participación, formación y fortalecimiento de las organizaciones.

*La tendencia asonante persistente se da por la desarticulación de la estructura del proyecto sobre la agenda paralela de los Pueblos Indígenas , vinculada a la estructura de los Planes Estratégicos que incide directamente sobre áreas especificas de trabajo en desarrollo , autogestión , autonomías , ejercicio del poder paritario de derechos entre hombres y mujeres, protección a recursos tangibles e intangibles y el derecho a la consulta.*

*A pesar de la doble dimensión de la demanda , su nivel de concurrencia y articulación, se mantiene profundamente con los ejes de ejercicio pleno de los Derechos de los Pueblos Indígenas y la construcción del Estado Plurinacional articulados al logro de la Constitucionalizacion de los Derechos como sujeto y no como objeto .*

*Se observa un alto rango de complementariedad entre la relación de las prioridades de los Pueblos Indígenas y las del Proyecto en su diseño de resultados, en relación a ámbitos de construcción de la Nueva Constitución Política del Estado , incidiendo en la calidad de participación en la Asamblea Constituyente , ejercicio pleno de los derechos en porcentajes de 60 % ascendente y niveles estacionales medios en temas específicos de la agenda sobre áreas de autonomías indígenas, pluralidad jurídica, tierra - territorio como algunos ejemplos. Con niveles nulos y bajos de vinculación en áreas especifica de trabajo como el derecho a la consulta y la propiedad de los RR.NN en territorios Indígenas.*

1. **Evaluación de eficiencia, eficacia y articulación:**

**b.1. Eficacia**

|  |  |
| --- | --- |
| INDICE APLICADO | RESULTADOS |
| Grado en que se disminuye la brecha de los problemas identificados sobre las variables resultantes y la cobertura lograda. (Índice de intervención y cobertura del proyecto (IICP)) | Reconocimiento y Ejercicio de Der de los PIOCCI. 87%  Sensibilización de temática en gestores públicos 66%  Participación efectiva de los PIOCCI en toma de decisiones 33%  **Grado de EFICACIA 66% INTEGRADO** |
| Porcentaje de avance de los resultados alcanzados sobre los resultados previstos del proyecto (Índice de eficacia de gestión del proyecto (IEG) | 2007 resultados alcanzados en un 83%  2008 - 74%  2009 - 68%  2010 - 42% sobre media gestión. |
| Grado de efectividad y calidad del diseño de los indicadores y la formulación de los objetivos. (Índice IEIO) | **Objetivos:**  Obj Impacto 3  Obj Producto 0  Obj Dispersos 7  Indicadores:  Diferidos 8  “p” 38  Ejecución 1  Proceso 5  Producto 12  Indirectos 13  Impacto 2 |
|

*El proyecto a pesar del factor indeterminado en el diseño de los objetivos y la secuencia factorial ascendente de la multiplicidad de indicadores que tiende a miniminizar los resultados alcanzados,* ***logra un nivel ponderado optimo de eficacia*** *en la articulación e impulso para la concretización de las siguientes líneas acción a favor de los pueblos indígenas :*

1. *Constitucionalizacion de los Derechos de los Pueblos Indígenas.*
2. *Participación en instancias como CONADES, CONIOG, FODIOC*
3. *Creación de circunscripciones uninominales especiales*
4. *Representación directa ante instancias internacionales ( SOCICAN - ALBA)*
5. *Creación del Fondo de Desarrollo Indígena Boliviano con el aporte del 5% sobre impuesto directos del IDH.*
6. *Apropiación de la temática indígena por la Agenda de Gobierno*
7. *Fortalecimiento de las organizaciones matrices de los pueblos Indígenas (equipamiento, movilización, comunicación, otros.).*

*Resultados que se alcanza por la amplia flexibilidad del proyecto ante el ajuste constante de la coyuntura del país , considera como una ventaja cualitativa de avance secuencial concurrente a la dinámica presentada por el cambio de agendas tanto en los pueblos indígenas , como en el gobierno, que le permite estructurar niveles de incidencia complementarios y directos sobre la concretización de los resultados a favor de los actores y en línea armónica con la del marco lógico construido.*

***b.2. Eficiencia***

*No se realizo el análisis de esta variable, porque el proyecto no cuenta con una estructura presupuestaria que determine los gastos realizados por resultado alcanzado.*

***b.3. Articulación***

*9 proyecto con la SOCICAN de un total de 348.000 euros, de ejecución transversal a los ejes de intervención del programa en:*

* *Escuela de Líderes*
* *Formación y Capacitación*
* *Encuentros regionales de visibilizaciòn y posicionamiento ( VII Encuentro del Águila y el Cóndor , Encuentro de productores campesinos para el intercambio de experiencias )*
* *Investigaciones*

1. **Evaluación de participación e incidencia**

|  |  |
| --- | --- |
| INDICE APLICADO | Resultados |
| Las Agendas de los Pueblos Indígenas Originarios, Campesinos y Comunidades Interculturales elaboradas en el marco del Proyecto, se articulan al Marco de la Agenda Gubernamental. (Índice de Alineamiento )  Armonización = Planes Estratégicos de los PIOCCI / Plan Nacional de Desarrollo | 44% articulación con Bolivia Productiva  33% con Bolivia Democrática  18% con Bolivia Digna  5% con Bolivia Soberana. |
| Resultados del Proyecto + Agenda de PIOOCCI / Políticas Programadas en ejecución en el PND (Índice de apropiación e incidencia) | 47% de incidencia Directa  17,24 incidencia Indirecta  27,59% Incidencia Complementaria.  8,62% incidencia Nula |

*Las redes creadas de incidencia entre ambas agenda sobre el marco del Programa demuestran que los ejes de concentración replicados más relevantes son:*

* *Desarrollo Productivo*
* *Construcción del Estado Plurinacional*
* *Incidencia en las Políticas Interculturales de Educación y Salud*
* *Despenalización de la Hoja de Coca*
* *Construcción de la Ley marco de Autonomías*
* *Proyecto de Ley de deslinde Jurisdiccional*
* *Aprobación de Proyectos por el Fondo Indígena de Bolivia en beneficio de los Pueblos Indígenas por cada organización matriz.*

1. *Evaluación de Impacto y Resultados.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| *ANTES DEL PROGRAMA*  *1990 - 2004* | *Línea Base* | *CON EL PROGRAMA*  *2007 – 2010* |
| *Problema* | *Áreas de Intervención del Proyecto* | *Impacto logrado y Resultado alcanzado* |
| *Pueblos indígenas objeto de derecho , con tendencia vertical del Estado a las decisiones de sus problemas* | *Participación e incidencia en Política Publicas* | *Los Pueblos indígenas participan activamente en él :*   1. *CONADES* 2. *Fondo Indígena Boliviano*   *En la construcción y el debate de Ejes temáticos de Gestión Publica Intercultural, Derechos de los Pueblos Indígenas y determinación de su desarrollo productivo.*  *Logrando la aprobación de 188 proyecto con un financiamiento de 211.434.380,56 Bolivianos en temas productivos.* |
| *Entre los periodos 2002 al 2004, los pueblos indígenas fueron reconocidos con derechos y obligaciones al igual que los partidos políticos para el ejercicio de la representación electoral, vaciando el sentido de sus derechos culturales y sociales, relegando sus usos y costumbres.* | *Sistemas Electoral y Participación Política (Ejercicio pleno de sus derechos )* | *-Creación de 20 circunscripciones indígenas especiales para la Asamblea Constituyente*  *- 90 asambleísta indígenas participan en la construcción de la nueva constitución Política del Estado.*  *- La NCPE reconoce la plena participación de mujeres y pueblos indígenas en su art. 147.*  *El art. 210 reconoce la elección de candidatos (as) de los pueblos indígenas de acuerdo a sus normas propias de democracia interna.*   * *La ley 4021 de Régimen Electoral Transitorio, crea 7 circunscripciones especiales indígenas.* * *La Asamblea Legislativo Plurinacional tiene casi el 60 % de diputados indígenas.* |
| *La Ley de Participación Popular , la Reforma Agraria y el Código de Procedimiento penal reconocen a los Pueblos indígenas como objeto del Derechos , definiendo el reconocimiento de la personalidad jurídica de las comunidad indígenas , la administración y aplicación del derecho consuetudinario y el reconocimiento de la propiedad agraria bajo la variable de etnicidad.* | *Derechos de los Pueblos Indígenas* | *-Constitucionalizacion de los Derechos Indígenas.*  *-Aprobación a rango de Ley sobre la Declaración de NNU de los derechos de los pueblos Indígenas* |
| *Las organizaciones de los pueblos indígenas, no tiene programas de fortalecimiento real, solo se evidencia la incidencia política en la conformación de sus estructuras.* | *Fortalecimiento a las organizaciones de los Pueblos Indígenas* | *FORMACION Y CAPACITACION*  *Áreas de Formación*  *45% Gobernabilidad y Liderazgo*  *30% sobre derecho de los Pueblos Indígenas*  *25% en Gestión Publica Intercultural*  *Estructura de Formación*  *55% Cursos y Talleres*  *30% Diplomados*  *15% Maestría.* |
|  |  | *CAPACIDAD OPERATIVA*  *Financiamiento en un*  *60% de inversión de proyecto en equipamiento*  *10% en materiales y transporte*  *10% en mantenimiento de servicios*  *10% en comunicación*  ***Impacta sobre escenarios en un :***  *30% en ámbitos de coordinación y comunicación.*  *20% en Gestión Efectiva de las directivas de las organizaciones*  *20% en el uso y manejo de TICs.*  *20% en la imagen , posicionamiento e institucionalidad de las Confederaciones*  *20 % en mecanismos de participación y decisión colectiva*  *Que le permiten un acceso óptimo a información directa a la estructura de bases de la organización.* |
| *No cuenta con infraestructura, ni medios de relacionamiento independientes.* | *Posicionamiento y Visibilizaciòn* | *Desarrollo de Herramienta de Imagen en un 28%*   1. *Pagina Web* 2. *Red Indígena* 3. *Boletín electrónico informativo: Sistematización de Generación de noticias.* 4. *Diseño del Boletín IMPACTO que visibiliza las acciones de la COINCABOL y las Organizaciones del Pacto de UNIDAD*   *Asistencia a eventos internacionales en un 63%*  *(Articulación con la COICA, ECUARUNARI, CAOI, ONIC, CICA, Foro Permanente de las cuestiones indígenas, organizaciones indígenas de otros países, entre algunos ejemplos)*  *Diseño de banners y Publicaciones en un 9 %.*  *(Hojas membretadas para cada organización, diseño de trípticos y banners para sus eventos internos y regionales, publicaciones de investigaciones como “El agua es vida”, entre algunos ejemplos.)* |

## *Evaluación de Sostenibilidad.*

*La rentabilidad social del proyecto es de 1.14 por lo que la calificación lograda, permite indicar que la sostenibilidad del programa se encuentra en un* ***rango de óptimo a bueno,***  garantizado por la estructura  *de gestión y alianzas estratégicas del FONDO INDIGENA, como interlocutor administrativo – ejecutor del Programa , vinculada a la amplitud del marco de la visión estratégica y programática planteada, como promotor y coordinador de acciones con los actores beneficiarios, regionales y de cooperación internacional, en el marco de la visión de los pueblos ante el paradigma del Buen Vivir-Vivir Bien, que permite la configuración de una plataforma de amplio accionar:*

|  |  |
| --- | --- |
| *Sectores* | ***Programas*** |
| *Capacitación* | ***Programa de Formación y Capacitación***  *Este programa busca el fortalecimiento de las capacidades y desarrollo profesional de los Pueblos Indígenas, para participar activamente en la gestión del desarrollo con identidad, a nivel local, nacional y regional* |
| *Desarrollo* | ***Programa de Desarrollo con Identidad***  *Es una plataforma que busca apoyar e integrar a los actores del desarrollo con identidad (a través de la consolidación institucional y de la construcción de un sistema de interacción y relaciones entre los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, las instituciones cabezas de sector de los gobiernos y estados nacionales y la cooperación internacional) a partir de la identificación de propuestas innovadoras que los pueblos indígenas de América Latina y El Caribe* |
| *Participación efectiva* | ***Programa de Concertación***  *El programa de concertación facilita espacios de diálogo, discusión y toma de acuerdos en la definición participativa y consensuada de políticas públicas y marcos institucionales de desarrollo con identidad. Busca fortalecer las relaciones entre los principales actores, garantizando el desarrollo pertinente y sostenible de las iniciativas promovidas por los diferentes actores en las dimensiones socioculturales, políticas y económicas* |
| *Transversalizacion de Derechos* | ***Programa de Derechos de los Pueblos Indígenas***  *Este programa promueve la integración sistemática, de instrumentos jurídicos que protegen, reconocen y promueven los derechos de los Pueblos Indígenas en el contexto de la legislación nacional de cada país* |
| *Fortalecimiento Organizacional* | ***Programa de Fortalecimiento Organizacional.***  *Este programa tiene como objetivo fortalecer procesos y mecanismos institucionales, políticos y técnicos de las organizaciones de los Pueblos Indígenas y del Fondo Indígena, a fin de afianzar su representatividad e impacto en la región* |
| *Visibilizaciòn* | ***Programa de Información y Comunicación***  *Este programa, contribuye en la facilitación del diálogo informado e intercultural entre los principales actores del desarrollo indígena y al mismo tiempo visibilizar los temas centrales y prioritarios en el sector, mediante la participación efectiva de los Pueblos Indígenas en los procesos de diseño de políticas, estrategias y programas de desarrollo y de toma de decisiones.*  ***Programa de la Mujer Indígena***  *Tiene como propósito rescatar la particularidad de la mujer indígena organizada y que ha ido creciendo en varios sentidos, como mujer, como madre, como activista de derechos humanos de pueblos indígenas, como productora simbólica de sentidos de cambio, como reproductora socio-cultural de las comunidades en amenaza, y como un agente de crítica interna que ha servido como contrapeso moral al actuar de los lideres varones en las luchas políticas gestadas.* |

*Intervinculada matricialmente crea las condiciones optimas para la articulación, el seguimiento, la financiación, cofinanciación, asistencia y cooperación con los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas. Frente al amplio espectro de relacionamiento horizontal y vertical, que incide en la multiplicidad de su accionar, consolidando la sostenibilidad necesaria para la ejecución e incidencia factorial del programa como se observa a continuación[[9]](#footnote-10):*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| *ACTORES* | *Regional y global* | *Nacional* | *Local* |
| Pueblos, comunidades y organizaciones indígenas | 5 regionales CICA, COICA, CAOI, Cono Sur y Red Regional de Organización de Mujeres  Foro Permanente | Organizaciones indígenas nacionales y departamentales de 18 países miembros del Fondo Indígena con Pueblos Indígenas. | Organizaciones indígenas de base comunitaria territorial en los países miembros |
| Organismos de Estados y Gobiernos | ONU  SEGIB  OEA  CAN  SICA  OTCA  PIA  CELADE/CEPAL  UNASUR  ALBA | 22 países miembros del Fondo Indígena, Argentina, Belice, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela. | Prefecturas departamentales y gobernaciones provinciales, organismos de desarrollo local, alcaldías, municipalidades, consejos zonales, capitanías, parroquias, |
| Cooperación Internacional | Sistema de Naciones Unidas  Unión Europea  BID  Banco Mundial | 15 organismos de cooperación internacional GTZ; AECID, Cooperación del Gob. De España, Alemania, Bélgica, Francia, Dinamarca, Canadá, entre otros. | Programas y proyectos de la cooperación en ámbitos locales territoriales |
| Academia | 10 Programas de Formación Regional de la UII[[10]](#footnote-11)  UIT  OEA | 30 Universidades, institutos de Investigación y centros de estudio.  Equipos gestores nacionales  Red de graduados de la UII  Plataformas Tecnológicas Virtuales | Proyectos de formación y capacitación locales, tecnicaturas, etc. |
| Sector Social y Privado | Multinacionales | Empresas privadas que trabajan en el país, organizaciones sociales, sindicales, proyectos afines de ONGs, etc. | Empresas privadas y organizaciones sociales que trabajan en pueblos y comunidades |

*El Fondo Indígena en su programa operativo anual 2011 – 2012, incorpora el proyecto de Políticas Públicas Inclusivas e Interculturales, en la Línea estratégica de Concertación Regional permite un aporte financiero de:*

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| *Fondos Propios* | *Capital Social 11-12* | *Over Head 11-12* | *Total (us$)* | *Total en US$* |
|  |  |  |  |  |
| *AECID* | *Subvención FI 11-12* | *COINCABOL* | ***Total (Euros)*** |  |
|  | *700.000,00* | *400.000,00* | *1.100.000,00* | *1.386.000,00* |
|  |  |  |  |  |

# Recomendaciones

* *Es importante la reconstrucción del marco lógico del proyecto, la determinación del nuevo árbol de problemas en el nuevo contexto boliviano, la incorporación en los resultados de líneas de acciones sobre los planes estratégicos y la determinación de estrategias reales de incidencia en el componente género del programa.*
* *Es imperante la construcción de procesos financieros, claros, precisos, oportunos, que logren el diseño de una estructura de costo beneficio, sobre la identificación de ratios de medición presupuestarios, que visibilicen el comportamiento del proyecto de manera adecuada. Permitiendo la identificación de desviaciones, aporte de terceros que contribuyan al logro de los resultados (dinero o especie) y el diseño de flujos procedimentales sencillos y eficientes.*
* *La cobertura del proyecto debe ampliar el trabajo de incidencia en aéreas departamentales en los nuevos escenarios de construcción autonómica y a nivel municipal con el fin de aportar en la construcción de un nuevo modelo de gestión municipal intercultural que retroalimente y asimismo complemente a los avances conseguidos en instancias nacionales por el programa.*
* El componente articulación del proyecto debe diseñar una estrategia de intervención matricial , que involucre a otros actores de la cooperación internacional , sobre ejes temáticos relevante de la agenda de los pueblos indígenas que permita la construcción de canasta de fondos dinámicos , con intervenciones concurrentes en ejes comunes identificables de los cinco planes estratégicos , que puedan formular programas conexos y complementarios que amplíen la magnitud de los resultados.
* *La estructura de recursos humanos del programa debe conformar equipos especializados de alto rendimiento no solo a nivel nacional , sino también en ámbitos departamentales y municipales, que contribuirán esencialmente en la calidad de intervención y propuesta de las organizaciones, permitiendo pasar de la etapa de discusión y análisis a la de construcción y diseño de Políticas Públicas Inclusivas e Interculturales.*
* *Los escenarios de capacitación y formación en una segunda fase, deben estratificar su estratégica dirigiéndose a la profundización de temas de autonomía indígena, municipios indígenas, gestión territorial, pluralismo jurídico, gobernabilidad, formulación y diseño de políticas públicas interculturales, sustentado a través de un diagnostico de necesidades aplicado a los actores beneficiarios.*
* *En síntesis las estrategias generales a ser aplicadas son:*

|  |  |
| --- | --- |
| Estrategia Mini – Mini | Reestructuración para el 2011 del Marco Lógico del proyecto y de la estructura Financiera de acuerdo a la identificación de un nuevo árbol de problemas. |
| Estrategia Mini - Max : | Conformación de equipos especializados en temáticas de incidencia sectorial, con cobertura no solo en el ámbito central para el logro de los impactos, sino a nivel departamental – autonómico y local – municipios |
| Estrategia Maxi – Mini | Diseño de estrategias de operativización de los Planes Estratégicos de las Organizaciones.  Diseño de un Diagnostico Diferencial de necesidades de capacitación (Técnicos - Organizaciones) |
| Estrategia Maxi – Maxi | Programa con ejecución de cobertura nacional, departamental y municipal. |

1. Tendencias de la Institucionalidad y las Políticas Públicas respeto al Desarrollo en América Latina y el Caribe / 2007. Edit. FONDO INDIGENA [↑](#footnote-ref-2)
2. Plan Director de la Cooperación Española ; 2005 – 2008 “Documentos de Líneas Maestras ”, pág. 34 [↑](#footnote-ref-3)
3. Plan Director de la Cooperación Española; 2009 – 2012 “Documentos de Líneas Maestras”, pág. 81 [↑](#footnote-ref-4)
4. Plan de Reestructuración , año 2003 “Fondo Indígena ” [↑](#footnote-ref-5)
5. Fondo Indígena “Plan de Restructuración” pag.37. Edición 2003 [↑](#footnote-ref-6)
6. Censo y Encuesta Hogares 2002 – INE [↑](#footnote-ref-7)
7. Plan Estratégico 2008 – 2018, COINCABOL, pág. 15 [↑](#footnote-ref-8)
8. Documento de Formulación del proyectos 2007 – 2010 [↑](#footnote-ref-9)
9. Estructura de POA 2011 – 2012 del Fondo Indígena [↑](#footnote-ref-10)
10. [↑](#footnote-ref-11)